telemedellín aquí te ves	**JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN**

FECHA: 08/11/2018

JUSTIFICACIÓN, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:

Telemedellín, Canal local de Televisión, dentro de su objeto principal como operador y prestador del servicio público de televisión en el ámbito local, contempla entre las actividades propias de su objeto, la realización, producción, grabación, emisión, pos-producción, fijación, copiado, transmisión, retransmisión, impresión, intermediación para el manejo o administración de planes de medios, agencia publicitaria, investigación, comercialización y todas las demás relacionadas con mensajes comerciales y piezas publicitarias para televisión y cualquier otro medio o format propio de dicha actividad de conformidad con los Estatutos de la Entidad. (Capítulo II, literal 1.3),
Con el fin de cumplir las actividades propias de su objeto, requiere contratar una persona natural o jurídica que cuente con los recursos humanos técnicos y tecnológicos propios para desarrollar las actividades derivadas del objeto contractual, con amplia experiencia en la producción de piez enmarcadas en el área publicitaria, informativa, recreativa, educativa y otras necesidades relacionadas con la comunicación y con capacidad de prestar soporte, asesoría, acompañamiento y servicio pos-venta, para garantizar el cumplimiento de las actividades propias del contrato que se c en desarrollo de las acciones descritas en el objeto misional del Canal, como parte de una de las estrategias para el logro de los objetivos de las diferentes campañas, a un precio económico ajustado al presupuesto público.
De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que el Canal no cuenta con el personal ni los medios técnicos para dar cumplimiento a los requerimientos de la Agencia y Central de Medios, se hace necesario adelantar el presente proceso de Invitación de Cuantía Media con tres propuestas para la producción y el suministro de material Litográfico, conforme a lo establecido por el numeral 4.8.2 del Manual de Contratación Telemedellín.

OBJETO:

Telemedellín está interesado en contratar la producción y el suministro de material Litográfico como apoyo a las necesidades de la Agencia y Central de Medios de Telemedellín.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO:

El servicio que es objeto del presente contrato incluye las actividades que estén directa o indirectamente relacionadas con el objeto y las especificaciones técnicas que se detallan a continuación
a. Contar con personal calificado, recursos técnicos y tecnológicos instalados y en buen funcionamiento necesarios para la producción y suminis de material litográfico.
b. Contar con sede en correcto funcionamiento en el municipio de Medellín o dentro de su Área Metropolitana.
c. Incluir dentro de la oferta y en las cotizaciones, la totalidad de los costos directos como valor de la producción e indirectos como desplazamientos, transporte, mensajero, entrega en horario diurno, nocturno y/o festivo. Necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones
e. Prestar asesoría a Telemedellín o a quien el Canal indique en reunión o visita técnica antes de la producción cuando sea necesario o solicitad.
f. Designar 2 personas que tengan conocimiento de las condiciones y obligaciones del contrato, adjuntar nombre, número de contacto, número d celular y correo electrónico.
g. La propuesta debe incluir la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas, de lo contrario, será rechazada.
h. Tratándose de un contrato que lleva consigo la producción y el suministro, la cantidad y las especificaciones técnicas requeridas, se realizarar mediante orden de servicio que emite Telemedellín, previa cotización aprobada por el cliente.
i. El valor de los ítems relacionados, deberá sostenerse durante la ejecución del contrato. De precaverse la modificación del mismo deberá ser sustentada y no podrá afectar el equilibrio contractual para ninguna de las partes.
j. TELEMEDELLÍN aplicará las deducciones correspondientes a tasas, contribuciones e impuestos a que haya lugar.
k. El interesado, deberá presentar la propuesta económica de manera discriminada (valor unitario para las cantidades solicitadas), toda vez que l base de evaluación será EL VALOR ANTES DE IVA.

ANÁLISIS TÉCNICO.

Las especificaciones técnicas y los productos relacionados son solo una referencia, en todo caso, Telemedellín podrá re-cotizar diferentes productos que guarden relación con el objeto y no estén especificados en la presente Invitación Cuantía Media con tres propuestas.

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
VOLANTES	Tamaño:13,5 cm x 21,5 cm Tintas: 4 x 4 Material: Esmaltado C2S 115 gr Referencia:1 Acabado: Refilado Arte suministrado por Telemedellin. Se requiere aportar muestra física antes de la producción. Incluido gastos de transporte para entrega dentro del Área Metropolitana.	1	5000
LLAVEROS	Referencia Pico y placa Material: Teslin	1	10000

	Tamaño:7 cm x 3,2 cm Terminado: troquelado Forma rectangular Puntas redondeadas, Orificio para argolla Tintas: 4 x 4 Referencias:2 Arte suministrado por Telemedellín. Se requiere aportar muestra física antes de la producción. Incluido gastos de transporte para entrega dentro del Área Metropolitana.		
CUADERNOS	Tamaño:23 cm x 17 cm Caratula: Earth pact 150 gm + Cartón 1.5 mm sanduchado.C1S Mate. tintas:4 x 0 Interiores: Earth pact 70 gm cantidad:100 hojas tintas:1 x 1 Separadores: esmaltado 150 gm cantidad:4 separadores tintas:4 x 4 Acabado: Argollado doble 0 Arte suministrado por Telemedellín. Se requiere aportar muestra física antes de la producción. Incluido gastos de transporte para entrega dentro del Área Metropolitana.	1	150
AFICHES	Tamaño: 45 cm x 30 cm Tintas: 4 x 0 Material: Cote C1S 150 gr Referencia:1 Arte suministrado Por Telemedellín Se requiere aportar muestra física antes de la producción. Incluido gastos de transporte para entrega dentro del Área Metropolitana	1	100

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

• El contratista seleccionado al momento de realizar el contrato, se obliga a estar inscrito en la plataforma de Colombia compra eficiente- SECOP
• Enviar la cotización solicitada en un plazo máximo de 36 horas después de ser solicitada por el ejecutivo de Telemedellín. Salvo cuando el obje del contrato no abarque la necesidad especifica y sea necesaria para complementar dicha cotización.
• Estar en constante comunicación con Telemedellín en caso de presentarse algún inconveniente con la ejecución de la solicitud, con el tiempo suficiente para buscar una alternativa que favorezca al cliente, la calidad y la puntualidad en la entrega.
• Cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas descritas en caso de ser ordenado uno o varios de los antes detallados y/o la orden de servicio emitida por Telemedellín.
• El contratista se obliga a facturar las órdenes de servicio ejecutadas y recibidas a satisfacción por el cliente en el mes corriente, siempre y cuan no supere las fechas establecidas por Telemedellín para recibo de las mismas o en el mes siguiente. So pena de ser suspendida la ordenación hasta que se presenten las facturas atrasadas
• Adjuntar a la factura, un ejemplar de la producción entregada al cliente o la evidencia fotográfica a color (enfocada) de cada producto descrito e la orden de servicio, remisión firmada por el cliente o su delegado con descripción clara del producto y la cantidad entregada, Seguridad social, Cotización y orden de servicio para ser radicadas en el archivo documental del canal en horario de Lunes a jueves de 8:30 am a 12:30m y de 1:30pm a 5 pm y los viernes de 8:30 am a 12:30m y de 1:30pm a 4 pm.
• El contratista se obliga a entregar en el tiempo pactado la producción en perfecto estado y con las condiciones de calidad exigidas sin que sea recibo el incumplimiento de sus proveedores. En caso contrario, el cliente podrá solicitar la reducción del valor en un porcentaje previa negociaci entre las partes dependiendo de los perjuicios causados al cliente o de generar anotaciones o informe de novedades al contrato.
• El contrato se podrá dar por terminado unilateralmente, si se evidencia en el transcurso de la ejecución al menos tres incumplimientos en cualquiera de las obligaciones descritas.
• El contratista, se obliga a realizar el trabajo en horario diurno, nocturno y/o fines de semana o festivos, según sea el caso y según la necesidad del cliente, sin aumentar el valor ofertado.

• Telemedellín, realizará visita técnica al contratista en cualquier momento durante la ejecución del contrato.

ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL OBJETO:

a. **CONTRATISTA:**
b. **IDENTIFICACIÓN:** 0
c. **REPRESENTANTE LEGAL:**
d. **IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:**
e. **VALOR O PRESUPUESTO:** $ 50.000.000
f. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 31 días, sin exceder el 31 de Diciembre del 2018
g. **FECHA DE INICIO:** 20/11/2018
h. **FECHA DE TERMINACION:** 21/12/2018
i. **LUGAR DE EJECUCION:** Medellín, Antioquia.
j. **SUPERVISOR:** MORA VELASQUEZ (E) MARIA PAULINA
k. **SUPERVISIÓN:** Al supervisor le corresponderá la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, y para e deberá dejar los informes de seguimiento que considere pertinentes.
l. **FORMA DE PAGO:** Pago Único ☐ Pago Parcial ☑ Canje ☐ Canje y Efectivo ☐

El plazo para pago será el determinado dentro de la invitación o pliego de condiciones, conforme a las directrices de la Dirección Administrativa y Financiera del Canal. **OBSERVACIONES AL PAGO:** Telemedellín se obliga a cancelar el valor total del contrato en pagos parciales, 30 días después de radicada la factura en el archivo documental de Telemedellín antes de las fechas máximas dispuestas para el recibo de las mismas.

FECHA LIMITE RADICACIÓN DE FACTURAS/
PROVEEDORES
AGENCIA Y CENTRAL DE MEDIOS AÑO 2018
Viernes, 14 de diciembre de 2018

Para la legalización del pago, se debe anexar a la factura, la certificación de recibido a satisfacción realizada por la supervisión. Telemedellín no reconocerá intereses moratorios cuando el contratista incumpla con sus obligaciones o no se allane a cumplir el contra en la forma y tiempo debidos
Requisitos para la entrega de la factura:

• Por cada orden de servicio, se deben aportar 2 ejemplares de la factura (original y copia), a nombre del canal local de televisión de Medellín y/o su abreviación Telemedellín con fecha del mes corriente. El valor de la factura, debe ser igual a la orden de servicio; de lo contrario dicha factura será rechazada y se debe volver a facturar dentro de las fechas establecidas por Telemedellín relacionadas anteriormente.
• 2 copias de la orden de servicio emitida por Telemedellín.
• 2 copias de la cotización.
• 2 copias del pago de seguridad social del mes corriente.
• 2 copias de la remisión firmada por el cliente
• 1 ejemplar de cada pieza de la producción o foto a color nitida.

REQUISITOS Y CONTENIDOS DE LA COTIZACIÓN:

- Cotización.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Cuando lo requiera autorización de la junta o Asamblea de socios.
- Copia del documento de identidad del Representante Legal.
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.
- Certificado de contraloría, procuraduría y antecedentes judiciales.
- **Documentos adicionales**

VEEDURÍAS CIUDADANAS Y MIPYMES:

Telemedellín invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Secretaría General de Telemedellín, y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) través del Portal Único de Contratación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Serán aplicables al presente proceso de contratación las normas de derecho privado de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Le 80 de 1993 derogado en lo que no sea contrario por el artículo 73 de ley 1341, artículo 55 de la Ley 1341 de 2009, norma que resulta aplicable d conformidad con lo establecido en artículo 1° Inc. 2 de la Ley 182 de 1995, donde de manera expresa se señala que la televisión "Técnicamente, es un servicio de telecomunicaciones que ofrece programación dirigida al público en general o a una parte de él, que consiste en la emisión, transmisión, difusión, distribución, radiación y recepción de señales de audio y video en forma simultánea"; los principios de la Función Pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, el Régimen de inhabilidades o incompatibilidades, conflicto de intereses o impedimento, señaladas en la Constitución, la Ley, el Manual de Contratación de Telemedellín y normas concordantes, lo cual hace parte integra para todos los efectos legales de la presente solicitud directa de cotización y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudiq

la compra.

ANALISIS DE RIESGOS:

El Estudio de Riesgos busca tipificar estimar, y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación, las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados.

SI se requiere: Para el presente proceso de contratación se determinan los riesgos en los siguientes términos: **(SEGÚN TABLA DEL MANUAL DE CONTRATACION)**

AMPARO	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	15	7.500.000	Plazo del contrato y 4 meses más
Calidad del bien o servicio	15	7.500.000	Plazo del contrato y 4 meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10	5.000.000	Plazo del contrato y más 3 años
Seriedad de la oferta	10	5.000.000	90 días a partir de la entrega de la ofert

ESTUDIO DEL MERCADO

A. DEMANDA: Definidos los requerimientos técnicos, se referencia el histórico de contratación de la Agencia y Central de Medios de Telemedellí para la producción y suministro de material Litográfico, el cual varía dependiendo de las necesidades y solicitudes que surgen con las estrategias comunicacionales.

A continuación, se relacionan los contratos con el valor inicial.

PROCESO NUMERO EMPRESA GANADORA VALOR
Contrato 270-16 Jorge Hernán Jaramillo Ochoa
Y/o Litografía Dinámica.. $15.000.000
Contrato 481-16 Jorge Hernán Jaramillo Ochoa
Y/o Litografía Dinámica. $80.0000.000
Contrato 708-16 CPT Express S.A.S $80.000.000
Contrato 1220-16 Jorge Hernán Jaramillo Ochoa
Y/o Litografía Dinámica. $19.000.000
Contrato 1238-16 CPT Express s.a.s $19.000.000
Contrato 0304-17 Mundo Imagen Publicidad $60.000.000
Contrato 0305-17 Carlos Mario Vélez Serna y/o Sertecopy. $40.000.000
Contrato 0380-17 Jorge Hernán Jaramillo Ochoa y/o Litografía Dinámica $30.000.000
Contrato 0905-17 Litoempastar $55.000.000
Contrato 0342-18 Litoempastar $78.124.200
Contrato 0491-18 Litoempastar $78.000.000

Arrojando un consolidado anual con el valor inicial de los contratos a saber.
AÑO VALOR CONTRATADO POR AÑO
2016 $213.000.000
2017 $185.000.000
2018 $156.124.200

B. OFERTA: El sector Financiero, de defensa, la administración pública, las actividades profesionales, científicas y técnicas y las actividades artísticas, están entre los siete renglones que más le dieron impulso a la economía Colombiana, la cual creció en el primer trimestre del 2018 un 2,2 por ciento, según lo reveló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)

(...)El sector de medios impresos, se ha mantenido en el país por más de 200 años, y aunque la razón inicial de su existencia fue compartir ideal políticos, hoy en día es una de las principales fuentes de información de los acontecimientos y temas actuales del país y del mundo, además, de ser un medio predilecto para la publicidad, como se puede observar en un informe de inversión publicitaria de Colombia del año 2013 (Asomedio 2014). 1 Con los medios impresos la noticia trasciende y perdura, porque permite al lector repasar investigaciones, hechos, opiniones y artículos que le son de mayor interés, al ritmo de su comprensión y análisis 2 Conservando

1. http://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/crecimiento-del-pib-de-colombia-en-el-primer-trimestre-del-2018-217490
2.http://www.redalyc.org/pdf/2654/265431574003.pdf

la función de informar, persuadir, promover, formar opinión, educar y entretener (habitualmente resumidas en la tríada informar, formar y entretener).

Es así que los resultados de una encuesta internacional realizada por Two Sides proporcionan una visión única de cómo los consumidores y las personas de todo el mundo ven, prefieren y confían en la impresión y el papel. En junio de 2017 Two Sides, organización internacional comprometida en promover la producción, el uso y la recuperación responsable del papel y los impresos, realizó un estudio en el que participaron más de 10.700 consumidores de diez países. Los resultados revelan una fuerte preferencia de las personas por la impresión cuando se trata de lectura recreativa (libros, revistas, noticias, etc.). El 72% de los encuestados en todo el mundo prefiere los libros impresos, en comparación con solo el 9% que prefieren los libros electrónicos

(...)La Industria de la Comunicación Gráfica, se caracteriza por ser una industria transversal en la que se imprime un alto valor agregado en su

gran variedad de productos y servicios. Que comprenden, 1. Desde la pre-prensa: todas las actividades necesarias para el alistamiento de la pla antes de la impresión que pueden o no incluir la elaboración del diseño; 2. la impresión: donde se transfieren las imágenes y los textos por medic de la tinta a un sustrato que generalmente es papel, aunque es posible imprimir sobre distintos materiales por medio de diferentes sistemas de impresión. La última parte del proceso productivo de la Industria, se encuentra 3. la post-prensa y los acabados que abarca una gran variedad de terminados, que comprende, el pegado, corte, plegado, plastificado, barnizado, troquelado, anillado, empastado y empaque por mencionar los principales.3
3.http://www.andigraf.com.co/files/informe_economico/2015/informe_de_sostenibilidad_2013_industria_editorial_y_de_la_comunicacion_grafica.

C. PRESUPUESTO: se estima el presupuesto oficial para la ejecución de la presente Invitación Cuantía media con tres propuestas, en CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C ($50.000.000) IVA incluido, presupuesto que servirá para dar cumplimiento a lo proyectado para la terminación del año 2018.

En todo caso, el valor ofertado más el impuesto al valor agregado a que haya lugar dependiendo del régimen aplicable, no podrá superar el presupuesto oficial establecido para la contratación. Y no necesariamente se ejecutara la totalidad del presupuesto; de igual manera, podrá adicionarse de ser necesario previa disponibilidad presupuestal y justificación escrita del supervisor, hasta por el 50% del valor del contrato. El presupuesto se adjudicara en su totalidad.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Se solicitaron cotizaciones, de los productos relacionados en las especificaciones técnicas con las cuales se promedió el valor de cada ítem y qu se describen a continuación.

ÍTEM
CANTIDAD
VALOR DE REFERENCIA ANTES DE IVA VALOR PROMEDIO TOTAL ANTES DE IVA

VOLANTES: 5.000
$90
$180
$109
$126

LLAVEROS:10.000
$320
$850
$585

CUADERNOS:150
$11.710
$22.000
$15.634
$16.448

AFICHES:100
$2.800
$2.800
$2.316
$2.639

FACTORES DE SELECCIÓN:

RÉGIMEN ESPECIAL

Cuantía o Procedimiento:
Cuantía Media: Presupuesto oficial superior a los 30 S.M.L.M.V sin superar los 100 S.M.L.M.V
Causales jurídicas de contratación:
De conformidad con el numeral 4.8.2. del Manual de Contratación de Telemedellín el procedimiento de selección se hará por Invitación
Cuantía Media
Cuantía Media: Presupuesto oficial superior a los 30 S.M.L.M.V sin superar los 100 S.M.L.M.V
Aspectos a Calificar u evaluar
El siguiente requisito, que da puntaje, es de cumplimiento obligatorio y No es subsanable.

OFERTA ECONOMICA: 1.000 puntos. Para el menor valor de las ofertas presentadas que cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas descritas en los pliegos.
Los demás oferentes, se calificarán con regla de tres. Tp= (Vm*1.000)/Ve

Tp: Total puntuación.
Vm: Menor valor ofertado
Ve: Valor a evaluar
Valor Adjudicación

Por el valor total del presupuesto ☑ Valor cotizado ☐

MORA VELASQUEZ (E) MARIA PAULINA

CODIGO: FT-GJ-CO-40
VERSIÓN: 02
FECHA: 01/01/2017